



3 de diciembre,
Día Internacional de las Personas
con Discapacidad.

En 2007 conmemoramos el **25 Aniversario de la Ley de Integración Social de Minusválidos (LISMI)** en cuyo artículo 38 encontramos uno de los principales instrumentos de integración de este colectivo a través del empleo ordinario: la Cuota de reserva del 2% en todas las empresas de más de 50 trabajadores.

También en 2007 con **la firma del ANC**, y por primera vez en los 25 años de existencia de la LISMI, hemos conseguido que la patronal se comprometa con nosotros a promover el cumplimiento de la cuota de reserva en los convenios colectivos. Este hecho rompe con el discurso tradicional de la patronal que siempre había señalado la imposibilidad práctica de cumplir la norma y, en sí mismo, es un éxito de nuestra acción sindical.

En este día, quiero saludar en nombre de toda la organización a todos los compañeros y compañeras que trabajan diariamente por el cumplimiento efectivo de lo pactado y **extienden la Cuota del 2% a cuántos convenios negocia CCOO**, haciendo de nuestro sindicato el primer referente para todos los trabajadores. Porque eso es **CCOO**, un sindicato de todos y para todos.

Buen 3 de diciembre y buen trabajo.

Fdo. Pura García-De la Rosa
Secretaria Confederal de Política Social